Jilotlán de los Dolores, Jalisco, a 24 de abril de 2020.

Oficio No: 266/OP/ADMIN/2018-2021.
ASUNTO: El que se Indica.

C. EDUARDO ROLON CHÁVEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JAL.
PRESENTE.

El que suscribe **Ing. Juan Carlos Miranda Ceja,** Director de Obras Públicas, de este H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco; por este conducto aprovecho el medio para dar contestación al oficio **No. 820/UTI/ADMIN/2018-2020**, hago de su conocimiento que, durante el mes de marzo **no se autorizó ningún cambio de zonificación y uso de suelo.**

Sin otro particular por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"

H. AYUNTAMIENTO
JILOTLÁN DE LOS DOLORES
RECIBIDO
27 ABR. 2020
TRANSPARENCIA

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ING. JUAN CARLOS MIRANDA CEJA
Director de Obras Públicas.

C.c.p. Archivo.